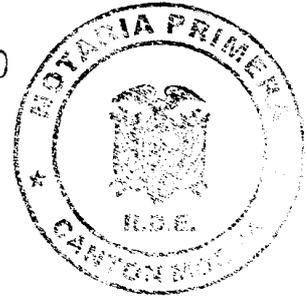


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 50



RESOLUCION No. 085A.DIC.00319

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón MOCHA el **17/Enero/2008**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE TAXIS TAXIALICAN S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICA.DJ.RR.08.240 de 18/Agosto/2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

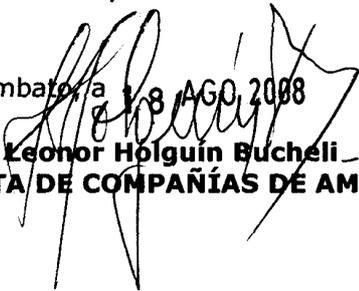
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-06028 del 17 de enero del 2006; y, ADM-08241 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE TAXIS TAXIALICAN S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 18 AGO 2008


Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7169068
Nro. Trámite 5.2008.113
RR/

En el Cantón Mocha,
Provincia de Tungurahua,
República del Ecuador,
hoy día D o m i n g o
veinticuatro de Agosto

del año dos mil ocho, a las once horas de la mañana, en esta fecha y hora procedo a Protocolizar en una foja Util la Resolución de la Superintendencia de Compañías No 08-A-DIC de fecha 18 de Agosto del año 2008 en la que se aprueba La Constitución de la Compañía COMPANIA DE TAXIS TAXIALICAN S.A.- Doy fe . - El Notario (firmado) Eduardo Ramírez Aguilar. -

Es Segunda y fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, y, que la confiero a petición verbal de parte interesada, en fe de ello, sello y firmo en la misma fecha y lugar de su protocolización. -



NOTARIO PRIMERO
EDUARDO RAMIREZ A.
CANTON MOCHA



Reg. 6.1300 Mercar-11
CANTON MOCHA



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.1341.*
Junto a la Resolución No.LA ESCRITURA anotado bajo el No. 7194 del Repertorio.
.- Riobamba, a 25 de Agosto del 2008.



[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR

